

### IBERMETAL PRECIOSOS Y DERIVADOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La sociedad «Ibermetal Preciosos y Derivados, Sociedad Anónima», en liquidación, notifica la disolución de la misma y el nombramiento de liquidadores, mediante acuerdo adoptado en Junta general extraordinaria de carácter universal de fecha 9 de septiembre de 2002.

Marbella, 13 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—41.274.

### IMPRESORA BÉTICA, S. L.

Conforme al artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta general de socios, se ha acordado la reactivación de ésta sociedad y la adaptación de sus Estatutos a la Ley 2/1995.

Sevilla, 9 de septiembre de 2002.—La Administradora única, Mercedes Ferraro de Mora.—41.975.

### IMPULSORA IBERLUB, S. A.

#### Disolución y liquidación simultáneas

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de abril de 2002, se ha acordado, por unanimidad, aprobar la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando asimismo el consiguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	11.515,30
Inversiones financieras temporales ..	3.676,65
Tesorería .....	4.767,45
<b>Total Activo .....</b>	<b>19.959,40</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.281,51
Prima de emisión de acciones .....	122.595,55
Resultados de ejercicios anteriores ..	-164.140,80
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	1.223,14
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>19.959,40</b>

Madrid, 17 de septiembre de 2002.—El Liquidador único.—41.737.

### INMOBILIARIA VALLADOLID, S. A.

#### (En liquidación)

De acuerdo con las bases de la liquidación, aprobadas en la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de junio de 1992, ratificadas en la Junta general extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2001, que aprobó el Balance final de la sociedad, se va a proceder a una entrega de 15,03 euros (2.500 pesetas) por acción, en concepto de cuarto y último pago de la liquidación. Este pago se realizará a partir del día 16 de septiembre en curso, en la oficina del BBVA de Duque de la Victoria, número 12, de Valladolid, contra la presentación de los títulos, o bien, certificación bancaria de su destrucción, en la que deberá constar la numeración de todas las acciones que se presentan al cobro.

Valladolid, 10 de septiembre de 2002.—El Liquidador, R. Fernández Sainos.—41.178.

### INSTALACIONES DE COMERCIOS Y OFICINAS DE ORENSE, S. L. (Sociedad absorbente)

### SYSTEM INCOR, S. C. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad a lo señalado en el artículo 94 LSRL en relación con el artículo 242 LSA, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Instalaciones de Comercios y Oficinas de Orense, Sociedad Limitada» y la Asamblea extraordinaria y universal de «System Incor, S. C. L.», celebradas el día 4 de septiembre de 2002, aprobaron el proyecto de fusión redactado por los Administradores de las dos compañías el día 11 de julio de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Ourense, y, en consecuencia, la fusión por absorción de «System Incor, S. C. L.» por parte de «Instalaciones de Comercios y Oficinas de Orense, Sociedad Limitada», de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 LSA, en los términos del citado proyecto de fusión.

Las citadas Junta y Asamblea generales aprobaron como Balance de fusión el cerrado a 30 de abril de 2002.

La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades que se extinguen habrán de considerarse, a efectos contables y fiscales, realizadas por cuenta de la sociedad absorbente será el día 1 de julio de 2002.

De conformidad a lo establecido en el artículo 242 LSA, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 243 LSA, se hace constar el derecho de oposición que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las dos sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto y del artículo 166 LSA.

San Cibrao das Viñas (Ourense), 4 de septiembre de 2002.—Los Administradores.—41.214.  
2.ª 24-9-2002

### INVERSIONES ORISBA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, la cual tendrá lugar en el domicilio social, el día 11 de octubre a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, si hubiera lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y gestión social correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Renovación de cargos.

Tercero.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a las Juntas generales y de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, los titulares de las acciones deberán, con una antelación no inferior a cinco días a aquél en que haya de celebrarse la Junta depositar las mismas en el domicilio social de la entidad. Si los títulos estuvieren depositados en una entidad bancaria, será

suficiente el depósito en el domicilio social y con la misma antelación del certificado que así lo acredite emitido por la entidad de que se trate.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general extraordinaria, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplar de dichos documentos.

Campos, 20 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—41.822.

### INVERSIÓN Y DESARROLLO DE PYMES ESPAÑOLA SCR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general extraordinaria de socios

Por medio de la presente se convoca por el Presidente del Consejo de Administración don Javier Oyarzábal Latorre, conforme al acuerdo de la Junta general extraordinaria de socios de 4 de julio de 2002 y el acuerdo del Consejo de Administración 11 de septiembre de 2002, a los señores accionistas de la sociedad «Inversión y Desarrollo de Pymes Española Scr, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 10 de octubre de 2002, a las diecisiete treinta horas en Madrid, calle Serrano, 8, 1.º A, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2002: Balance de situación; Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria; aplicación de resultados, e informe de gestión.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de la Junta general de 4 de julio de 2002, de reducir el capital a cero, con amortización de las acciones de la sociedad para compensar pérdidas de la sociedad.

Tercero.—Ampliación de capital con emisión de nuevas acciones por un importe de un millón ochocientos mil euros, para su suscripción por los accionistas de la sociedad, facultando al Consejo de Administración para su ejecución e inscripción.

Cuarto.—Ratificación de la ampliación de capital con cargo a deudas sociales acordada por la Junta de 4 de julio de 2002.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y recibir copia gratuitamente de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales por modificación del capital social.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.980.

### JARDINES DE LAS CHAPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta universal de accionistas de la entidad «Jardines de las Chapas, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 29 de julio de 2002, ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	1.039.315,67
Deudores .....	1.416,91
<b>Total Activo .....</b>	<b>1.040.732,58</b>